Automotor

## DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 399671

A: *Instituto Forestal Nacional (INFONA)*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 399671, para el suministro de MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 3.000.000, guaraníes tres millones* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre RUBEN DARIO VALENZUELA.

En calidad de Proveedor: APODERADO LEGAL.

Firma: _____

Rubén Valenzuela
Apoderado
Automotor

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTOR S.A.

RECIBIDO EN U.O.C./INFONA
Fecha: 3/11/22 Hora: 7:39
Firma:



HYUNDAI HYUNDAI CONSTRUCTION EQUIPMENT Maserati ISUZU GEELY AGRALE REPSOL Glasifra
Avda. Artigas 1921 centro.de.contacto@automotor.com.py 021 293 311 www.automotor.com.py Seguinos